


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2025-**F 017185** DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá 01 de abril del 2025

Señor brigadier general
JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
 Director de Carabineros y Protección Ambiental
 Avenida Boyacá 142 A-55
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 137726.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde 04/03/2025	Hasta 31/03/2025
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-063395-DICAR del 29/11/2024, el señor Coronel JOHN JAIRO URREA ROZO en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán ISAZA BEDOYA BALTAZAR Responsable Mantenimiento DICAR.


Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000522-DICAR del 04/01/2025, el señor brigadier general JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor intendente jefe CIFUENTES QUINTANA JEISSON Almacenista de Movilidad DICAR.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-005857-DICAR del 04/02/2025, el señor brigadier general JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de las órdenes de compra al señor subintendente MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS Responsable de Movilidad DICAR.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** (5)

1. Informe de supervisión del mes de diciembre presentado mediante comunicado GS-2024-066822-DICAR, periodo comprendido entre el 29/11/2024 al 21/12/2024 con fecha del 23 de diciembre de 2024.


16325

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes de enero presentado mediante comunicado GS-2025-003805-DICAR, periodo comprendido entre el 22/12/2024 al 22/01/2025 con fecha del 24 de enero de 2025.
3. Informe de supervisión del mes de enero presentado mediante comunicado GS-2025-003865-DICAR, periodo comprendido entre el 23/01/2025 al 24/01/2025 con fecha del 24 de enero de 2025.
4. Informe de supervisión del mes de febrero presentado mediante comunicado GS-2025-009782-DICAR, periodo comprendido entre el 25/01/2025 al 24/02/2025 con fecha del 24 de febrero de 2025.
5. Informe de supervisión del mes de marzo presentado mediante comunicado GS-2025-011383-DICAR, periodo comprendido entre el 25/02/2025 al 03/03/2025 con fecha del 03 de marzo de 2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	137726
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo motocicletas marca honda de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras, y (ii) adquisición de autopartes
Contratista	MOTO MUNDIAL
Representante legal	Omar Henry Cortes Velásquez
Valor inicial del contrato u orden de compra	Veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00)
Plazo de ejecución Inicial	05/12/2024 AL 31/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2025
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante transcurso del mes de marzo de la presente vigencia el contratista realizó el mantenimiento de 09 motocicletas que se relacionan más adelante, mantenimiento que se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo marco de precios, así:

MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS MARCA HONDA						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR TOTAL
1	80802	04-1746	Wfy47F	PE-DICAR-2025-434	HONDA	\$ 650.617,60
2	80818	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-422	HONDA	\$ 240.076,10
3	80822	04-1148	QYD56E	PE-DICAR-2025-443	HONDA	\$ 61.038,52
4	80891	04-1148	QYD56E	PE-DICAR-2025-423	HONDA	\$ 240.076,10
5	80893	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-451	HONDA	\$ 134.249,53
6	80931	04-1991,	KYH23G	PE-DICAR-2025-449	HONDA	\$ 240.076,10
7	80936	04-1874	ZDJ83F	PE-DICAR-2025-467	HONDA	\$ 796.556,96
8	80909	04-1550	MOU75F	PE-DICAR-2025-468	HONDA	\$ 104.438,78
9	80932	04-1354	XQQ06E	PE-DICAR-2025-469	HONDA	\$ 61.038,52
TOTAL						\$ 2.528.168,21


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
MTTO - 19168	20/03/2025	\$ 2.528.168,19	\$ 0,00	\$ 2.528.168,19
NDE - 975	20/03/2025	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,02
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.528.168,19	\$ 0,02	\$ 2.528.168,21

Nota: se deja constancia que la empresa AUTOINVERCOL SA, maneja un programa contable en el cual, al momento de cargar los valores fijados en la orden de compra en mención, genera variaciones en centavos, por tal motivo se deben generar notas débito o crédito según sea el caso, para el presente se hace necesario generar una nota debito número NDE 975 por valor de \$ 0,02 centavos, con fin de ajustar la facturación al valor total del recibido a satisfacción.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	SI	N/A
2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.		
3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		

4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.
7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.
8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.
9. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca.
12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.
13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/occe_public/files/occe_documentos/codigo_integridad_2018.pdf.
14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.
15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.
16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.
19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.
20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (116) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARCI GROUP S.A.S.; (ii) UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORDAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:


Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.

Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 20.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 20.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 20.000.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.528.168,21	12,64%
Valor pagado	\$ 17.471.831,79	87,36%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	00,00%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)


No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido (4)	\$ 2.528.168,21	04/03/2025 al 31/03/2025	\$ 2.528.168,19 \$ 0,02	MTTO - 19168 NDE - 975	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

1. RECOMENDACIONES

El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos, sean los recomendados por el fabricante del automóvil en el manual de garantía del vehículo.

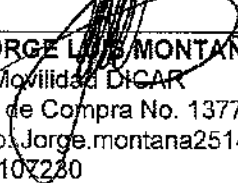
Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


2. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
 Responsable de Movilidad DIGAR
 Supervisor Orden de Compra No. 137726.
 Correo electrónico: Jorge.montana2514@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3160107280

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 31 de marzo de 2025																	
Unidad:	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 137726.																	
Constancia de recibido No.	04																	
Contratista:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ																	
NIT del contratista:	79204832-5																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo motocicletas marca honda de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obras, y (ii) adquisición de autopartes																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y Autopartes																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<table> <tr> <td>VALOR INICIAL</td> <td>\$ 20.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR 2024</td> <td>\$ 5.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR 2025</td> <td>\$ 15.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, OC</td> <td>\$ 20.000.000,00</td> </tr> </table>		VALOR INICIAL	\$ 20.000.000.00	VALOR 2024	\$ 5.000.000.00	VALOR 2025	\$ 15.000.000.00	TOTAL, OC	\$ 20.000.000,00								
VALOR INICIAL	\$ 20.000.000.00																	
VALOR 2024	\$ 5.000.000.00																	
VALOR 2025	\$ 15.000.000.00																	
TOTAL, OC	\$ 20.000.000,00																	
Plazo de ejecución:	Del 05/12/2024 AL 31/03/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/03/2025																	
Lugar de ejecución y/o entrega	MOTO MUNDIAL																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO APLICA														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS Supervisor OC 137726. Responsable de Movilidad DICAR														
Fecha de entrega certificada:	Del: 04/03/2025 Al: 31/03/2025														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento y Autopartes</td> <td>\$ 2.528.168,21</td> <td>\$ 2.528.168,21</td> <td>0</td> <td>\$ 2.528.168,21</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 2.528.168,21	\$ 2.528.168,21	0	\$ 2.528.168,21
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar									
DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 2.528.168,21	\$ 2.528.168,21	0	\$ 2.528.168,21									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
MTTO -19168	20/03/2025	\$ 2.528.168,19	\$ 0,00	\$ 2.528.168,19
NDE - 975	20/03/2025	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,02
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.528.168,19	\$ 0,02	\$ 2.528.168,21

Nota: se deja constancia que la empresa AUTOINVERCOL SA, maneja un programa contable en el cual, al momento de cargar los valores fijados en la orden de compra en mención, genera variaciones en centavos, por tal motivo se deben generar notas débito o crédito según sea el caso, para el presente se hace necesario generar una nota debito número NDE 975 por valor de \$ 0,02 centavos, con fin de ajustar la facturación al valor total del recibido a satisfacción.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, durante el mes de marzo del 2025 el contratista realizo el mantenimiento de 09 motocicletas, mediante la orden de compra 137726, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la misma y fueron intervenidas las motocicletas que se relacionan a continuación, así;

MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS MARCA HONDA						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR TOTAL
1	80802	04-1746	WFY47F	PE-DICAR-2025-434	HONDA	\$ 650.617,60
2	80818	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-422	HONDA	\$ 240.076,10
3	80822	04-1148	QYD56E	PE-DICAR-2025-443	HONDA	\$ 61.038,52
4	80891	04-1148	QYD56E	PE-DICAR-2025-423	HONDA	\$ 240.076,10
5	80893	04-1150	QYD58E	PE-DICAR-2025-451	HONDA	\$ 134.249,53
6	80931	04-1991,	KYH23G	PE-DICAR-2025-449	HONDA	\$ 240.076,10
7	80936	04-1874	ZDJ83F	PE-DICAR-2025-467	HONDA	\$ 796.556,96
8	80909	04-1550	MOU75F	PE-DICAR-2025-468	HONDA	\$ 104.438,78
9	80932	04-1354	XQQ06E	PE-DICAR-2025-469	HONDA	\$ 61.038,52
TOTAL						\$ 2.528.168,21

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

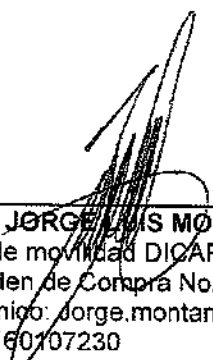
Realizar el pago del RPC el cual se relaciona de la siguiente manera, así:

Nro.	RPC	VALOR
01	1025	\$ 2.528.168,21
TOTAL		\$ 2.528.168,21

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

Firma


 Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
 Responsable de movilidad DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 137726.
 Correo electrónico: jorge.montana2514@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3160107230



Omar Henry Cortés / Moto Mundial

NIT: 79.204.832-5
 Teléfono: 4152498 - 5481004
 Celular: 3153294259
 Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
 Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 MTT0 19168
 Fecha de Emisión
 2025-03-20
 Fecha de
 Vencimiento
 2025-04-19

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTT0 15001 hasta MTT0 25000.
 Vigencia: 24 meses.
 CUFE: df22ec9a548c5c66f956b03d2761d57b3ce69ddc6fb03b646f8bcd31cfaa3e0b4df1ec3627063356c3961da6a78db3f4

Facturado a:

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL Dir: Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
 Nit/CC : 900192793 DV: 1 OT: 80951
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: HON000 HONDA XRE 300
 Tel: 5159000 0 Kms : 0.00



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ Suministro de aceite correspondiente correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 R	1.00	4,638.56	0.00%	0.00%	4,638.56
PRODUCTO/ Suministro de repuestos correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 R	1.00	1,301,824.75	0.00%	19.00%	1,301,824.75
SERVICIO / Servicio correspondiente al contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR HONDA OC137726 S	1.00	818,788.39	0.00%	19.00%	818,788.39

Son: Dos Millones Quinientos Veintiocho Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos Con Diecinueve Centavos

SERVICIOS	\$ 818,788.39
ITEMS	\$ 1,301,824.75
EXENTOS	\$ 4,638.56
SUBTOTAL	\$ 2,125,251.70
IVA	\$ 402,916.49
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,528,168.19

Fecha y hora de generación: 2025-03-20 10:28:42. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-20 10:28:51. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-19. Medio de pago: Factura

Observaciones: #516-01-01-L8;137726;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co#

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tallezhid
 Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
 Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
 Framesoft Solutions 900.266.795-2



Omar Henry Cortés

NIT: 79.204.832-5
 Teléfono: 4152498 - 5481004
 Celular: 3153294259
 Dirección: Av. Clif 24 N° 100-80/92
 Correo: contacto@motomundial.com.co

NOTA DÉBITO ELECTRÓNICA

975

Fecha de Emisión

2025-03-20

CUDE: 35f26ad93d95932fc8cfe6067c772f9f779edf012f58e9d099be739a3acf1940d48e2e6596a0110676367c8e62d2e0c8

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y

Tel: 5159000 0

SEGURIDAD RURAL

Dir: Carrera 59 26-21 CAN

Nit/CC: 900192793

Factura: Factura Taller 19168

Correo:

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
Producto: AJUSTE AL PESO	1.00	0.02	0%	0.0%	0.02

Son: Cero pesos Con Dos Centavos

SERVICIOS	\$	0.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.02
SUBTOTAL	\$	0.02
IVA	\$	0.00
TOTAL	\$	0.02

Observaciones: #S16-01-01-L8;137726;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co#\$
 Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-20 10:41:24

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 1 E F 2 B 7 1 B F 5 E 1 B 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JULIO CARDENAS JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430299 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 38110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CORRIENTE No. 356001008** aperturada el **21 de noviembre de 2007**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12 días** del mes de **febrero** del año **2025**.

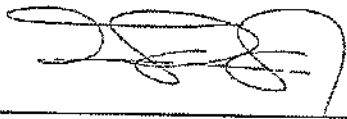
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356001008**

Cuenta de 16 dígitos: **0356000100001008**

Cuenta de 20 dígitos: **00130356000100001008**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



Seguridad vial y compromiso ambiental
Implementación R.E.S.V. Resolución 1566 de 2014

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 20 de Marzo de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

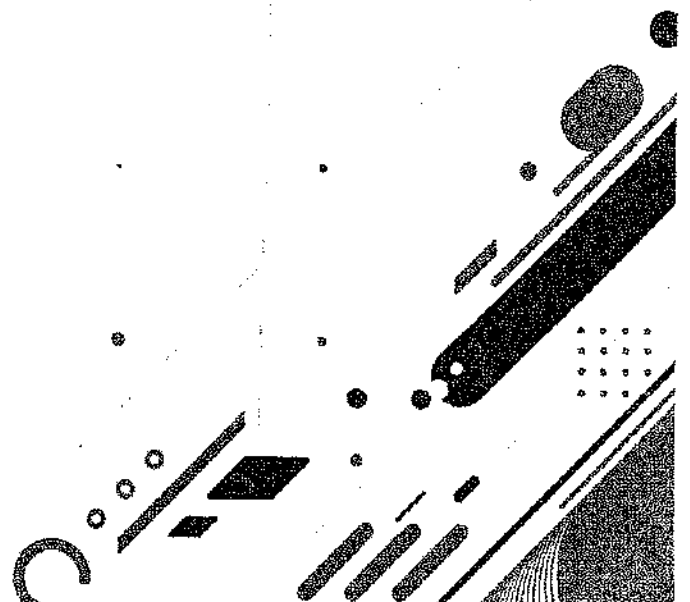
Cordialmente.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 90/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado: HONDA YAMAHA



.....

.....

.....

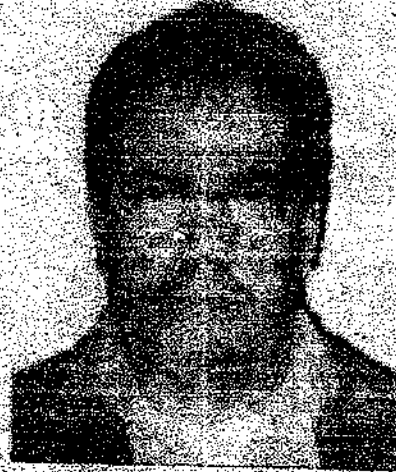
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.204.832**
CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS
OMAR HENRY

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1966**

QUETANE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

B+

G.S. RH

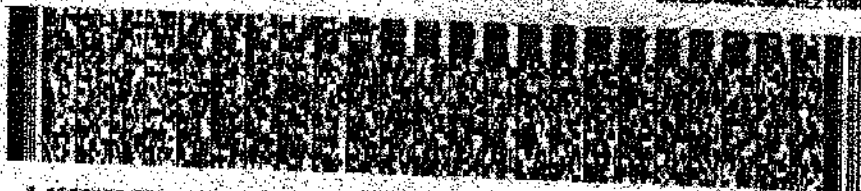
M

SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1560150-00015861-M-0079204832-20080620

000059981A 1

1110020522

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD			
NI	79304832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av. calle 24 NO 109-80	5454700	condabilid@compensamindia.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN SECURSSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DICIPIO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PRINCIPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.					

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA APORTANTE	FECHA DEL APORTANTE (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIJESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	2023-02	2023-02	84491382	14	0
2023-03		E	03/03/2023		TOTAL A PAGAR	
					87.610.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	MNT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor						
EPS005	Santitas EPS	800251443-6	175.000	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1
EPS008	Compensar EPS	860068192-7	1.098.000	0	0	0	0	0	0	0	1.098.000	6
EPS017	Familianer EPS	830003554-7	1.385.000	0	0	0	0	0	0	0	1.248.000	7

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	MNT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Ponente	80024768-8	1.827.400	0	0	0	0	0	0	0	1.822.400	3	
23100	Colpatria	80027760-9	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1	
25-14	Colpatria	90030604-7	693.700	0	0	0	0	0	0	0	693.100	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	MNT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Solidario a Favor	Valor Saldo n Ferret	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES GANAS

Código CDF	Nombre	MNT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARCHALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	TOTALES POR SUBSISTEMA	
					No. Administradora	Valor Aportes Reportados
337.300	0	337.300	337.300	14	3	2.492.000
506.400	0	506.400	506.400	14	4	3.189.200
					1	410.700
					1	674.500
					0	0
					1	506.400
					0	0
					1	337.300
					11	7.610.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



CONTRATISTA	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL	
CONSOLIDADO:	mar-25	
UNIDAD:	DICAR	
CONTRATO:	OC. 137726	
FACTURA:		

RELACION PRE LIQUIDACIONES MES : MARZO 2025.

ITEMS	# COTIZACION	SIGLA	PLACA	UNIDAD	NO ORDEN DE TRABAJO (SIGEA)	NO CONTRATO	VALOR EXCENTO	VALOR REPUESTOS	VALOR LIANO DE OBRA	TOTAL REPUESTOS Y LIANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
1	80802	04-1746	WFY47F	DICAR	PE-DICAR-2025-434	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 462.268,39	\$ 82.520,11	\$ 547.107,78	\$ 103.509,82	\$ 650.617,60
2	80818	04-1150	QYD58E	DICAR	PE-DICAR-2025-432	OC 137726	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
3	80822	04-1148	QYD58E	DICAR	PE-DICAR-2025-443	OC 137726	\$ 0,00	\$ 41.014,57	\$ 10.278,30	\$ 51.292,87	\$ 9.745,65	\$ 61.038,52
4	80891	04-1148	QYD58E	DICAR	PE-DICAR-2025-423	OC 137726	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
5	80893	04-1150	QYD58E	DICAR	PE-DICAR-2025-451	OC 137726	\$ 0,00	\$ 102.535,43	\$ 10.278,30	\$ 112.814,73	\$ 21.434,80	\$ 134.249,53
6	80931	04-1991	KYH23G	DICAR	PE-DICAR-2025-449	OC 137726	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 201.744,62	\$ 201.744,62	\$ 38.331,48	\$ 240.076,10
7	80936	04-1874	ZDI83F	DICAR	PE-DICAR-2025-467	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 600.304,70	\$ 69.070,80	\$ 669.375,60	\$ 127.181,36	\$ 796.556,96
8	80909	04-1550	MQU75F	DICAR	PE-DICAR-2025-468	OC 137726	\$ 2.319,28	\$ 54.686,09	\$ 31.128,62	\$ 88.133,99	\$ 16.304,79	\$ 104.438,78
9	80932	04-1354	XCO08E	DICAR	PE-DICAR-2025-469	OC 137726	\$ 0,00	\$ 41.014,57	\$ 10.278,30	\$ 51.292,87	\$ 9.745,65	\$ 61.038,52
							\$ 4.638,56	\$ 1.301.824,75	\$ 818.788,39	\$ 2.125.251,70	\$ 402.916,50	\$ 2.528.168,21

Nota: Estos valores pueden variar en decimales al momento de ser facturados, teniendo en cuenta que la información vincula los sistemas de información con parametración diferentes en la cantidad de decimales.

OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 MOTO MUNDIAL

.....

.....

.....



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80802

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-12 2025-03-12

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

21191

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

80802

WFY47F

04-1746

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V.UNITARIO	Dsc%	IVA	VNeto
ACEITE	2	1.159,64	0%	0%	2.319,28
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81
FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	119.625,83	0%	19%	119.625,83
PASTILLAS FRENO TRASERA	1	111.081,13	0%	19%	111.081,13
CUNAS DIRECCION	1	176.875,34	0%	19%	176.875,34
				Subtotal Repuestos	462.268,39
				Excento	2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V.UNITARIO	Dsc%	IVA	VNeto
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - CUNAS DIRECCION	1	30.834,89	0%	19%	30.834,89

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 82.520,11

Subtotal : 547.107,78

IVA : 103.509,82

Valor Total : 650.617,60



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

10/03/2025 :18:28:59

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1746	Placa	WFY47F
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2022	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-434	Fecha Orden Trabajo	10/03/2025 :18:27:58
Numero Contrato	O.C 137726 DICAR	Fecha Contrato	29-NOV-24
Taller	MOTO MUNDIAL		
Direccion	AV CALLE 24 100-80/86/92		

Actividad

Mantenimiento Preventivo 21145 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, CAMBIO DE CUNAS DIRECCION,

SUBINTENDENTE GALINDO MATEOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


SUBINTENDENTE YEPES TOLOZA DAVID JULIAN
Conductor Vehiculo

Recibí a Sastifacción

SUBINTENDENTE YEPES TOLOZA DAVID JULIAN
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	11/3/2025
--------	--------	-------	-----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE YEPES TOLOZA DAVID JULIAN
NUMERO DE CEDULA	1030598333
TELEFONO	3012088717

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1746.	WFY47F

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 21145

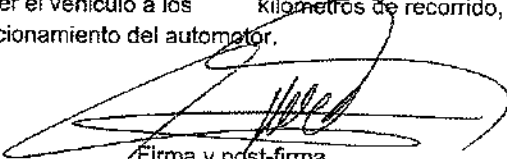
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO, CAMBIO DE CUNAS DIRECCION,

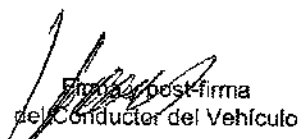
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA

.....

2

2



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80818

Facturar a:

Nit/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-05 2025-03-05

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

K1

52659

OT

Placa

Sigla

Marca

Línea

80818

QYD58E

04-1150

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos

Exento

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
REVISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

Subtotal :

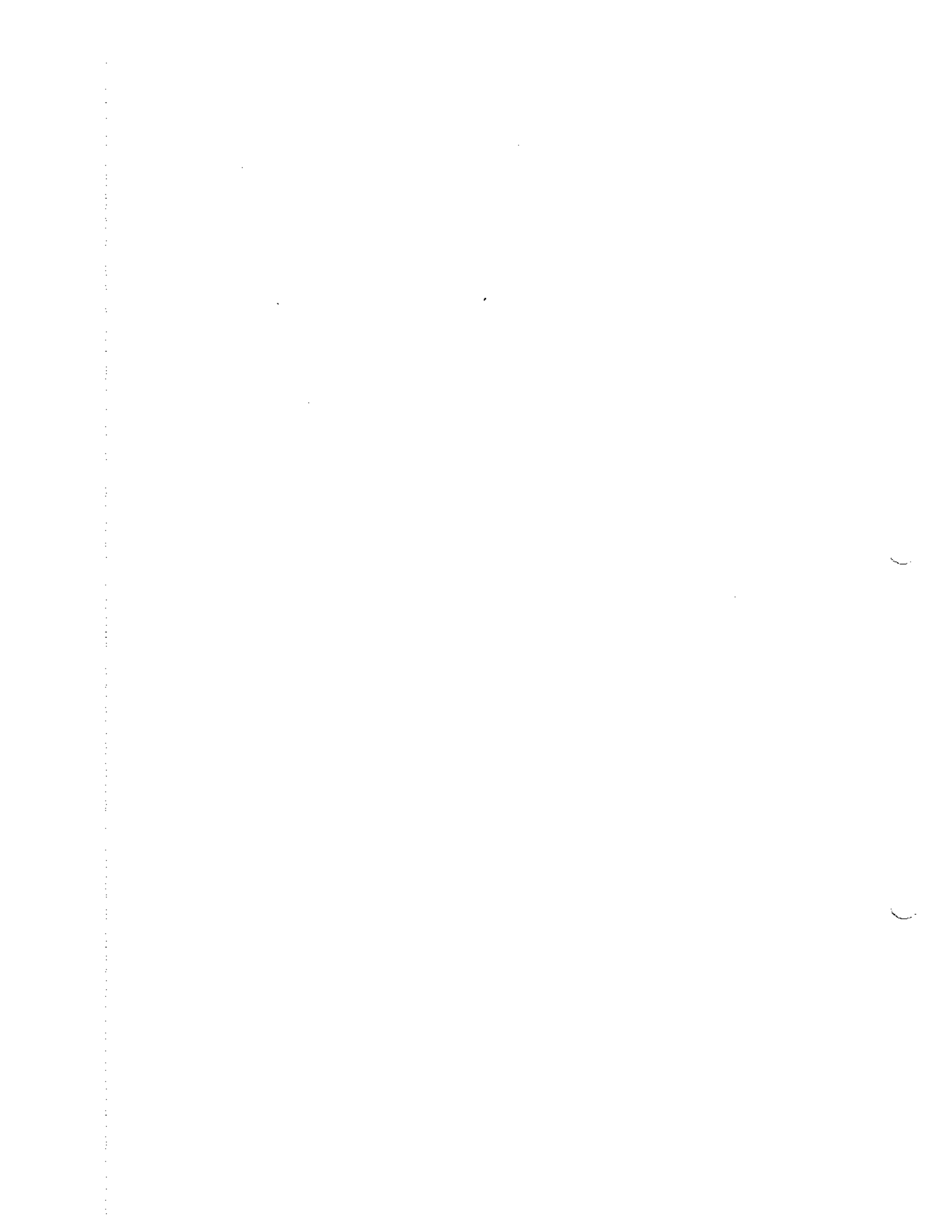
201.744,62

IVA :

38.331,48

Valor Total :

240.076,10





POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/03/2025 :18:07:45

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1150	Placa	QYD58E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-422

Fecha Orden Trabajo 05/03/2025 :18:06:59

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 52659 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

SUBINTENDENTE GALINDO MATEOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO PINEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO PINEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	6/3/2025
---------------	--------	--------------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
NUMERO DE CEDULA	80746745
TELEFONO	3134947351

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1150.	QYD58E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO


KILOMETRAJE: 52659


CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80822

Facturar a:

NIVCC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-11 2025-03-11

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI
71604

OT Placa Sigla Marca Linea
80822 QYD56E 04-1148 HONDA XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
GUAYA EMBRAGUE	1	41.014,57	0%	19%	41.014,57
Subtotal Repuestos					41.014,57
Excento					-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
MO - GUAYA EMBRAGUE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 10.278,30

Subtotal : 51.292,87

IVA : 9.745,65

Valor Total : 61.038,52

.....

.....

.....

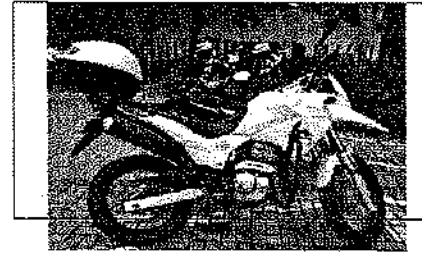


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

11/03/2025 :18:17:20

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1148	Placa	QYD56E
Marca	HONDA	Línea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-443

Fecha Orden Trabajo 11/03/2025 :18:16:34

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 71604 Km CAMBIO DE GUAYA EMBRAGUE,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

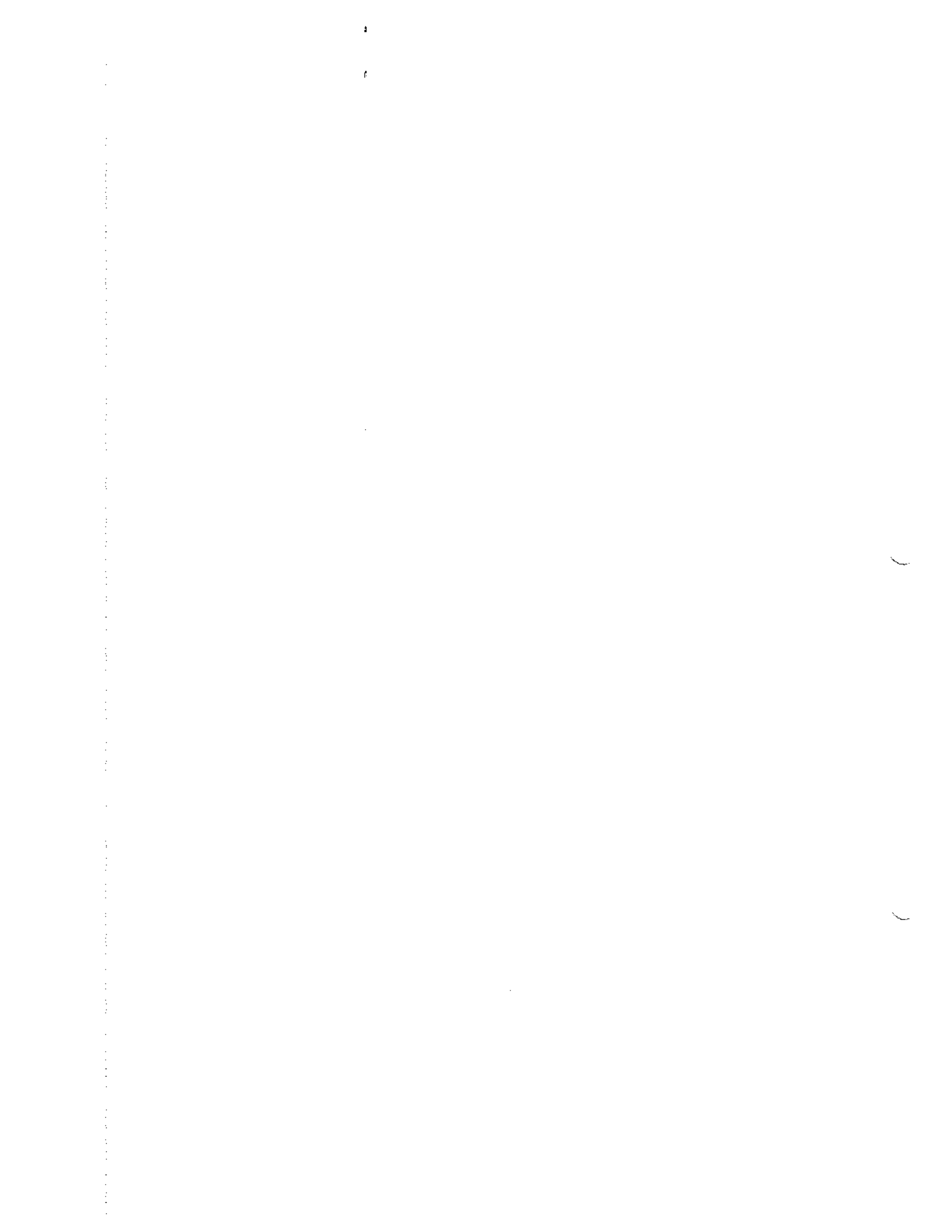
PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehículo


Recibi a Satisfacción

PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehículo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

GA.GALINDO003



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Ciudad <u>BOGOTA</u>	Fecha <u>12/3/2025</u>

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
NUMERO DE CEDULA	80746745
TELEFONO	3134947351

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1148.	QYD56E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 71604

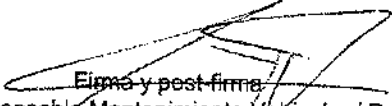
CAMBIO DE GUAYA EMBRAGUE,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehiculo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA

.....

)

)



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80891

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-10 2025-03-10

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI
71260

OT

Placa

Sigla

Marca

Línea

80891

QYD56E

04-1148

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos
Exento

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA

1

201.744,62

0%

19%

201.744,62

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios

201.744,62

Subtotal : 201.744,62

IVA : 38.331,48

Valor Total : 240.076,10

.....

.....

.....

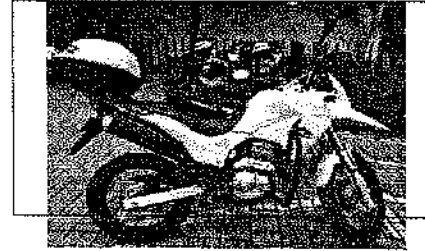


**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

05/03/2025 :18:13:02

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1148	Placa	QYD56E
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-423

Fecha Orden Trabajo 05/03/2025 :18:12:29

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 71260 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTEO GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehículo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehículo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehículos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	6/3/2025
---------------	--------	--------------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
NUMERO DE CÉDULA	80746745
TELÉFONO	3134947351

MARCA Y LINEA DEL VEHÍCULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHÍCULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1148.	QYD56E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 71260

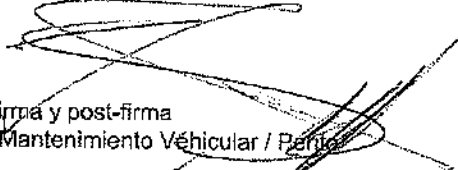
CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,


Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


Firma y post-firma
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perteneciente


Firma y post-firma
del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA

.....

.....

.....



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80893

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta 2025-03-14
F.Ingreso 2025-03-14

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo: KI 52660
OT Placa Sigla Marca Linea
80893 QYD58E 04-1150 HONDA XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
BATERIA	1	102.536,43	0%	19%	102.536,43
Subtotal Repuestos Excento					102.536,43

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - BATERIA	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
Subtotal Servicios					10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal : 112.814,73

IVA : 21.434,80

Valor Total : 134.249,53



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

14/03/2025 :18:22:49

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1150	Placa	QYD58E
Marca	HONDA	Línea	XRE300
Modelo	2018	Color	UNIFORMADO

Unidad Actual DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-451 Fecha Orden Trabajo 14/03/2025 :18:22:22

Numero Contrato O.C 137726 DICAR Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 52660 Km CAMBIO DE BATERIA,

SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA FUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

SUBINTENDENTE MONTAÑA FUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO PIÑEROS BELTRAN MIGUEL FERNANDO
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA FUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CI 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80931

Facturar a:

NR/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-18 2025-03-18

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

7563

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

80931

KYH23G

04-1991

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos -

Exento -

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	------	------------	------	-----	--------

REVISION TECNICOMECANICA	1	201.744,62	0%	19%	201.744,62
--------------------------	---	------------	----	-----	------------

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 201.744,62

Subtotal : 201.744,62

IVA : 38.331,48

Valor Total : 240.076,10



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

13/03/2025 :11:19:22

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1991	Placa	KYH23G
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2023	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-449

Fecha Orden Trabajo 13/03/2025 :11:18:54

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 7563 Km CERTIFICACION TECNICO-MECANICA,

~~SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS JUSTAVO ANDRES~~
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

SUBINTENDENTE RIANO VALBUENA WILMAR JAVIER
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE RIANO VALBUENA WILMAR JAVIER
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

11/11/2011 10:11:11 AM

))

))



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80936

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta

F.Ingreso

2025-03-19

2025-03-19

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

21758

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

80936

ZDJ83F

04-1874

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
KIT ARRASTRE	1	358.877,51	0%	19%	358.877,51
PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	119.625,83	0%	19%	119.625,83
PASTILLAS FRENO TRASERA	1	111.081,13	0%	19%	111.081,13
BOMBILLO STOP	1	5.981,29	0%	19%	5.981,29
BOMBILLO TABLERO	1	4.699,98	0%	19%	4.699,98
ARANDELA	1	38,96	0%	19%	38,96
Subtotal Repuestos					600.304,70
Excento					-

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - LUBRICAR GUAYA CLUTCH	1	20.556,59	0%	19%	20.556,59
MO - LIMPIEZA CONTACTO	1	15.623,43	0%	19%	15.623,43
MO - KIT ARRASTRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - BOMBILLO STOP	1	2.055,98	0%	19%	2.055,98

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 69.070,90

Subtotal : 669.375,60

IVA : 127.181,36

Valor Total : 796.556,96

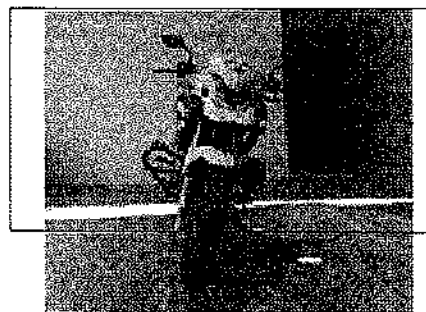


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

17/03/2025 :16:23:54

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1874	Placa	ZDJ83F
Marca	HONDA	Linea	XRE300 ABS
Modelo	2022	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-467

Fecha Orden Trabajo 17/03/2025 :16:23:28

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 21758 Km CAMBIO KIT DE ARRASTRE - CAMBIO PASTILLAS DE FRENO DEL Y TRA

SUBINTENDENTE GALINDA MATOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO MENDEZ CRUZ HARLY STEVEN
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO MENDEZ CRUZ HARLY STEVEN
Conductor Vehiculo


SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS
Responsable de Vehiculos

JAIME QUEVEDO

.....

2

2

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	18/3/2025
---------------	--------	--------------	-----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MENDEZ CRUZ HARLY STEVEN
NUMERO DE CEDULA	1033770101
TELEFONO	3103091178

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300 ABS
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1874.	ZDJ83F

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 21758

Mantenimiento Preventivo 21758 Km CAMBIO KIT DE ARRASTRE - CAMBIO PASTILLAS DE FRENO DEL Y TRA.

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO _____

Porqué?: _____

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
 3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

Firma y post-firma
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito



Firma y post-firma
del Conductor del vehículo



.....

1

2



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 78.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80909

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta F.Ingreso

2025-03-18 2025-03-18

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

44198

OT

Placa

Sigla

Marca

Linea

80909

MOU75F

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
ACEITE	2	1.159,64	0%	0%	2.319,28
FILTRO ACEITE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
FILTRO AIRE	1	34.178,81	0%	19%	34.178,81
FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.253,64	0%	19%	10.253,64
Subtotal Repuestos					54.686,09
Excento					2.319,28

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
MO - ACEITE	2	146,86	0%	19%	293,72
MO - FILTRO ACEITE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO AIRE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30
MO - FILTRO COMBUSTIBLE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 31.128,62

Subtotal : 88.133,99

IVA : 16.304,79

Valor Total : 104.438,78

.....

.....

.....



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

17/03/2025 :16:27:19

Tipo	VEHICULO	Clase	MOTO
Sigla	04-1550	Placa	MOU75F
Marca	HONDA	Linea	XRE300
Modelo	2021	Color	UNIFORMADO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2025-468

Fecha Orden Trabajo 17/03/2025 :16:27:15

Numero Contrato O.C 137726 DICAR

Fecha Contrato 29-NOV-24

Taller MOTO MUNDIAL

Direccion AV CALLE 24 100-80/86/92

Actividad

Mantenimiento Preventivo 43200 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

~~SUBINTENDENTE CALINDO MATTO GUSTAVO ANDRES~~
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

~~SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS~~
Responsable de Vehiculos

~~SUBINTENDENTE MONTANA HUERTAS JORGE LUIS~~
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

~~PATRULLERO SANCHEZ CAICEDO MICHAEL IVAN~~
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

~~PATRULLERO SANCHEZ CAICEDO MICHAEL IVAN~~
Conductor Vehiculo


~~SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS~~
Responsable de Vehiculos

JAIMÉ QUEVEDO

.....

2

2

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	18/3/2025
---------------	---------------	--------------	------------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MENDEZ CRUZ HARLY STEVEN
NUMERO DE CEDULA	1033770101
TELEFONO	3103091178

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1550.	MOU75F

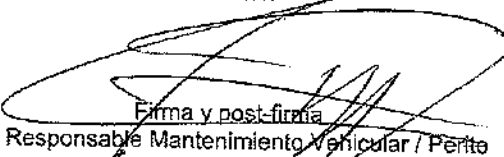
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____
KILOMETRAJE: 43200

Mantenimiento Preventivo 43200 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perte


 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA

.....

2

2



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

PRELIQUIDACION N° 80932

Facturar a:

NIT/CC : 900192793

F.Oferta

F.Ingreso

2025-03-18

2025-03-18

Cliente : Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Vehículo:

KI

45679

OT

Placa

Sigla

Marca

Línea

80932

QXX08E

HONDA

XRE 300

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
GUAYA EMBRAGUE	1	41.014,57	0%	19%	41.014,57

Subtotal Repuestos Exento 41.014,57

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/Unitario	Desc%	IVA	V/Neto
MO - GUAYA EMBRAGUE	1	10.278,30	0%	19%	10.278,30

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 10.278,30

Subtotal : 51.292,87

IVA : 9.745,65

Valor Total : 61.038,52

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0094	CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

Ciudad BOGOTA **Fecha** 18/3/2025

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MENDEZ CRUZ HARLY STEVEN
NUMERO DE CEDULA	1033770101
TELEFONO	3103091178

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HONDA	XRE300
TIPO DE VEHICULO	MOTO	
SIGLA O PLACA	04-1354.	XQQ06E

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO
 KILOMETRAJE: 45679

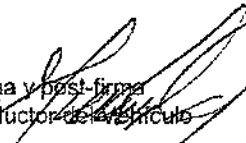
CAMBIO DE GUAYA EMBRAGUE,

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL."
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los _____ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


 Firma y post-firma
 del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito


 Firma y post-firma
 del Conductor del vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA

